



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 06181

LA PLATA, 17 OCT 2024

VISTO, el expediente N° 4061-2046588/2024, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el agente Matías Augusto RIZZI, al cargo que ocupa en la Administración del Mercado Regional La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que el agente citado presentó la renuncia a su cargo de revista en la Planta Temporal Mensualizada de Playón, a partir del 1° de febrero de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión se fundamenta en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Acéptase, a partir del 1° de febrero de 2024, la renuncia presentada por el agente Matías Augusto RIZZI, DNI N° 38.669.043, Legajo N° 795, clase 1994, CUIL 20-38669043-0, quien revista en la Planta Temporal Mensualizada de Playón.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Gerente de la Administración del Mercado Regional La Plata.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, Publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Gerente Matías Ávila
Servicio de Administración
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA FOLLA MARCELO
GERENTE
ADMINISTRACION MERCADO
REGIONAL LA PLATA

2580